

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Jueves 14 de Febrero de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagaran el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.538

EL GIRO CON FILIPINAS

Agradecimiento á LA MONARQUÍA

De un apreciable suscriptor de Filipinas cuyo nombre no estamos autorizados para publicar, recibimos la siguiente carta, que en alto grado agradecemos y que consideramos innegociable, por estimar que la misión de la prensa es, siempre, la defensa de los intereses locales y generales:

«Archipiélago filipino 3 Enero 1895.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: Reunidos un gran número de suscriptores del diario que usted tan dignamente dirige y después de tratar de la propaganda que nace con objeto de las asociaciones para el bien del pueblo, hemos acordado darle las gracias por su campaña en beneficio de la situación tan deplorable por que atravesamos los que aquí estamos y pertenecemos a la Armada (en su mayoría de ese departamento y suscriptores de LA MONARQUÍA.)

No creo necesario darle datos de esto. Únicamente le diré que en 15 de Diciembre último se hicieron los giros en la capital al 62 por 100, últimas noticias que de allí tenemos los que, por desgracia, nos hallamos en provincias, donde el giro representa, siempre, algo más.

Es de usted afmo. s. s. q. b. s. m.

A. B.

No es, solo, este escrito un mensaje de gracias a nuestro periódico. Es una queja amarguísima de la situación en que se hallan los infelices que en aquel archipiélago sirven a su patria, sufriendo los rigores del clima y de las enfermedades propias del país y haciendo verdaderos sacrificios para llevar a las oficinas del giro puñados de oro que llegan a sus familias reducidos a unas cuantas pesetas.

Y para obviar este triste estado de nuestros compatriotas pondremos siempre á contribución nuestros esfuerzos é iniciativas, en tanto haya ministros que paguen con la indiferencia las penalidades de los que sostienen la honra é integridad de la Nación.

Los maestros de escuela

El Magisterio de primera enseñanza está alar-

madísimo por la presentación al Congreso de un proyecto de ley que, á pretexto de conceder derechos pasivos á los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, viene á modificar el Montepío de los maestros, vulnerando derechos adquiridos cometiendo una injusticia que todavía se está en tiempo de reparar.

En buena hora que se otorgue á los citados secretarios una ventaja que debían haber disfrutado siempre; bueno que se establezca como límite para las pensiones de los huérfanos varones la mayor edad, pero es intolerable, injusto y desatinado que se lije esa misma limitación para las hembras.

El proyecto de ley á que nos referimos dispone que las huérfanas de los maestros ó maestras sólo disfrutaran pensión hasta que cumplan la mayor edad. Se respeta el derecho adquirido por las actuales pensionistas; pero no se respeta de igual modo el que adquirieron las hijas de cuantos maestros vivan en la fecha de la promulgación de la ley.

La alarma del Magisterio está justificada, no sólo por esa vulneración de derechos, sino principalmente por la arbitrariedad que supone la limitación de las orfandades de las hembras en la mayor edad.

En las pensiones que satisface el Estado á sus servidores, la única limitación que hay para las hembras es el matrimonio. Y si esto hace el Estado cuando dispone de sus caudales propios, cómo ha de hacer todo lo contrario tratándose de caudales ajenos?

Porque importa advertir que las jubilaciones, viudedades y orfandades del Magisterio, no se pagan por cuenta del presupuesto nacional, sino con cargo á un Montepío, cuyos fondos, en su mayor parte, se recaudan descontando á los maestros el 5 por 100 de sus haberes.

Estamos seguros de que el ministro de Fomento señor Puigcerver, y el director general de Instrucción pública, señor Vincenti, cuyo buen deseo y amor al Magisterio son notorios, no tienen intervención alguna en la iniciativa de la disposición legal de que nos ocupamos; y tenemos confianza absoluta en que, cuando adviertan el disgusto de los maestros y se persuadan de la injusticia que entraña el proyecto, procurarán que la Comisión del Congreso, al formular dictámenes, establezca que las orfandades de las hembras sólo cesarán por causa de matrimonio.

Los franceses en Madagascar

La administración naval en Francia. Proclama regia.

En la prensa de París leemos los rudos ataques que se dirigen al ministro de Marina por haberse visto obligado á conducir el material de guerra para la expedición en barcos de transporte ingleses.

Le Figaro compara tiempos con tiempos y recuerda lo que ocurrió durante el segundo imperio al estallar la formidable guerra de Crimea.

Entonces, el 25 de Febrero de 1854, el ministro Ducos, después de abandonar á París el embajador de Rusia, dirigió á Napoleón III el siguiente informe que aquel periódico reproduce del *Monteur Officiel* de la época:

«Señor:

V. M. me ha ordenado que le prepare una tercera escuadra.

Ya están cumplidas vuestras órdenes.

Considero que ha llegado el momento de proveer los mandos de los 10 navios, 14 fragatas y 15 corbetas de vela y de vapor que formarán la escuadra.

Tengo el honor de proponer á V. M. que confíe esos buques á los oficiales cuyos nombres van á continuación.—*Theodore Ducos.*»

«¡Qué concisión tan ática—dice *Le Figaro*.—¡Y pensar que el presupuesto de aquel ministerio no ascendía entonces más que á 117 millones de francos!»

La Reina de Madagascar acaba de dirigir á los gobernadores de Tamatave, á los gobernadores de provincia y al pueblo, en general, la siguiente curiosa proclama:

«Tanarive, Palacio de Plata.

A Rainandria Manpandre, gobernador de Tamtave; Remmanuel y Rasitu, á todos los oficiales y jueces.»

Así habla Ranavalo, Reina de Madagascar.

Oíd lo que os digo: el pueblo está decidido á no ceder á Francia ni la más mínima parte de nuestro territorio, bajo ningún pretexto. El pueblo se batirá hasta que no haya en Madagascar ni un solo soldado francés, se batirá en invierno, se batirá en verano, se batirá en otoño.

Ya sabéis que durante el verano, los soldados que vienen á Tanarive son atacados por la fiebre. Haced todo lo que podáis para atraerlos á la gente de la costa; la lanzaremos contra los franceses en la mala estación.

Si hostigáis á los franceses en el verano padecerán la fiebre y serán derrotados con más facilidad. Bien conocéis la astucia de los blancos; procurad que nuestro pueblo no se acerque á ellos, pues si la gente de la costa y los mozambiques hicieran causa común con los franceses, nos estorbarían mucho.

Es preciso que no puedan adquirir viviendas en nuestras poblaciones; haced que se mantengan en un círculo muy reducido, para que el pueblo no esté en contacto con ellos.

Inclinad el ánimo del pueblo para que odie á esos franceses que nos han declarado la guerra.»

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores López Varela, Permy, Restretaba, Couce, Rodríguez Mosquera, Pubull, Leira, García, Sabatini, Hermida, Fernández (D. Pedro), Rodríguez (D. Pedro), Caramelo, Folgado, Liste y Calvo, celebró anoche sesión el Ayuntamiento.

Se aprobó el acta anterior y varias cuentas. Se leyeron unos telegramas del presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda y diputado por el distrito, agradeciendo las mercedes de que habían sido objeto.

Dióse lectura á la cuenta de gastos ocasionados en las obras del foso y paseo del Túnel importantes 76.217,07 pesetas.

Se aprobó la construcción de la acera correspondiente á la casa núm. 3 de la calle del Olvido, propiedad de doña Ramona Baccio, cuya obra se ejecutará por el Municipio, satisfaciendo la propietaria su importe.

Leyóse una comunicación de la Junta local de Sanidad en la que da cuenta de los acuerdos tomados en su reunión de anteayer, y de los cuales dimos conocimiento á nuestros lectores.

A propuesta del presidente se acordó adquirir un juego de objetivos para el microscopio que en la Escuela de Artes y Oficios se utiliza para el análisis de las sustancias químicas, acordándose al propio tiempo adquirir en Francia, por cuenta del Municipio, algún suero antidiftérico Roux para hacer comparaciones con el Ferrán adquirido por la Junta antedicha, como asimismo se estudie por la Junta médico-municipal y local el medio de adquirir toxinas para el gabinete seroterápico.

A propuesta del señor Caramelo se aprobó se arregle por administración el pavimento de la calle Real baja de la Graña.

Leyéronse las instancias presentadas por don Rafael Ameñeiros Pérez, D. Eloy Cobos Labrador, D. Felipe Pérez Rivera y el ex-guardia municipal José Martínez, solicitando cubrir la vacante de conserje de la casa de socorro, ocurrida por fallecimiento del que la desempeñaba.

Fué nombrado interinamente D. Rafael Ameñeiros, por corresponder la provisión de dicha plaza á la ley de sargentos.

Se aprobó á propuesta del Sr. Rodríguez (don Pedro), la reforma del reglamento de la guardia municipal.

asiento, sacó un librito con tapas de taflete encarnado que besó con ternura infantil.

Entonces medio reclinada, apoyada la hermosa frente en una de sus blancas manos, cuya forma encantadora se dibujaba sobre los negros bucles de su cabello, se embebeció Teresa completamente en su lectura.

Diremos algunas palabras acerca del carácter de esta señorita.

La índole de Teresa era excelente, puesto que hasta entonces no se había pervertido: tratada con aspereza por sus padres, sacrificada de continuo á su hermana menor; presenciando á menudo innobles reyertas de matrimonio como las que hemos bosquejado; escuchando todos los días un lenguaje vulgar y grosero chistes; viendo gentes, cuyos modales se diferenciaban poco de los de monsieur y madama Dunoyer; sintiendo contrariadas sin cesar las efusiones de su corazón; no hallando ninguna simpatía con la impasible miss Hubert, ninguna distracción en el trato con su hermana; recibiendo de una aya indiferente esa educación trivial, esos vagos preceptos de moral tan insuficientes para la práctica de la vida; oyendo á sus padres dirigirse tan odiosos motejos, que hacían alterar su veneración hacia ellos; sin un modelo que seguir; sin poder imitar, ni amar, ni respetar á los que la gobernaban; reducida á temerosa privada, en fin, por su funesta educación de los inmensos recursos de sentimientos religiosos... en qué raptos de desesperación y de desobediencia no hubiera podido caer aquella criatura.

— ¡Ay! que según la lógica de nuestras pasiones, la injusticia de que somos víctimas nos absuelve á nuestros propios ojos de tantas faltas, que los que son malvados é injustos contraen una responsabilidad terrible!

Una amiga sincera y afectuosa, absorbiendo, por decirlo así, la superabundancia de ternura que rebotaba el alma de Teresa, hubiera sido para ella un socorro inestimable. Activa y tímida por desgracia, el temor de ver recibir con frialdad sus insinuaciones, le imponía una gran reserva, y las pocas jóvenes que encontraban entre las visitas de su madre no le inspiraban el deseo de vencer este recelo.

Tenía Teresa de esas tendencias generosas y atrevidas, que guiadas moralmente se encumbran con frecuencia á vir-

soberana dignidad, protestarán siempre contra su adoración del becerro de oro, que va invadiéndolo todo y tratando de reemplazar con la grosera seducción de su brillo ilegítimo los homenajes que alcanzaba la virtud; y que esas mujeres abatirán con desapiadada conclusión todo aquello que sea indigno de acogida entre las gentes de honor y de buenos sentimientos.

Se dió lectura á un telegrama dirigido por el Gobernador civil al Alcalde en el que se manifiesta haber recibido un oficio del Capitán general del Departamento interesando diese las órdenes oportunas para la suspensión de la tala del arbolado en la alameda denominada de la Marina.

El Presidente manifestó que constituía un caso extraño, la conducta seguida por el Capitán general puesto que dicha alameda siempre ha pertenecido al pueblo y que ninguna general había hecho nunca objeción alguna puesto que en sus conciencias estaba que era del pueblo por haberle cedido la Marina en cambio del terreno que hoy ocupa el Dique de la Campana, y, que, habiendo siempre la Marina marchado de común acuerdo con el Municipio, le causaba muchísima extrañeza lo que hoy sucedía puesto que otros Capitanes generales, prestaron su cooperación á las mejoras y embellecimiento de la localidad, á lo que el pueblo supo corresponder perpetuando su memoria.

Y no es esto solo—añadía—sino que dicha personalidad sin tener noticia exacta de donde iba á emplazarse el mercado de Esteiro, ha acudido en queja contra dicho acuerdo, á pesar de que la Alcaldía había aconsejado á los concejales que al verificar la medición del terreno la hicieran á 20 metros de la muralla del Arsenal; pero aquella personalidad invadiendo las atribuciones del cargo que desempeña y menoscabando los derechos y atribuciones del pueblo, destaca en donde éste iba á emplazarse una guardia compuesta de 4 soldados y un cabo con la consigna de que no permitiesen verificar medición alguna. Es necesario, pues, que este estado de cosas termine y que se haga comprender al Capitán general que está en un error y que no debe molestarse al pueblo en semejante forma.

El Alcalde terminó su furibundo discurso pidiendo que se le autorice para resolver este asunto por los medios más adecuados.

El Sr. Rodríguez (D. Pedro) dice que este asunto debe agregarse á los otros que hay pendientes con dicha autoridad, pues si el general cree que la Marina tiene fuera de las murallas del Arsenal jurisdicción como el ramo de Guerra, está en un error, porque si así fuera llegaría día en que ese señor prohibiera levantar edificios frente á las referidas murallas. Por lo tanto propongo que por la comisión se estudien dichos asuntos, que se sostenga el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y se lleve á cabo, desde luego, la tala de los árboles, manifestando al Gobernador que el General está en un error y que la tala de los árboles en nada perjudica al Arsenal y que el acuerdo del Gobernador no ha de servir para echar abajo el tomado por la Corporación puesto que dicha alameda fué cedida por la Marina.

Termina pidiendo un voto de gracias para el Presidente suplicando á la comisión encargada de estudiar estos asuntos, los traiga para la sesión próxima.

El Presidente manifestó que recurriría á los poderes públicos á fin de conocer los derechos que tiene la corporación municipal.

El Sr. Varela Lopez, contestando á la petición del Sr. Rodríguez (D. Pedro) en la que interesaba que la comisión aportara dichos asuntos en la sesión próxima, manifestó no podía complacer á dicho señor tan pronto como deseaba por el estado en que en la actualidad se encuentra el archivo municipal pero que, tanto él como los demás señores que componen la Comisión, tratarían de desplegar la mayor actividad para que á la brevedad posible puedan ser sancionados los referidos asuntos.

El Alcalde, volvió á hacer uso de la palabra para decir, en resumen, que deslindaría de una vez terreno que corresponde á la Marina y el que corresponde al pueblo.

Se leyeron un telegrama que el alcalde dirigió al Gobernador manifestándole que la Alameda que el Capitán general denominaba de la Marina, es propiedad del pueblo y una comunicación dirigida por el Alcalde al Gobernador Militar de la Plaza, manifestándole que en el Cuadro de Esteiro existe una guardia compuesta de cuatro soldados y un cabo y que desde luego espera de las órdenes oportunas para que ésta sea retirada puesto que el terreno que ocupa es del Municipio.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

NOTAS DEL DIA

«Cada día se acentúa más el sentimiento de indignación y de protesta que se levanta en el vecindario en contra de la conducta de *El Correo Gallego* y *La Monarquía*, por la desgraciada campaña que hacen, censurando los honores otorgados por el Ayuntamiento á los que intervinieron en el asunto de la aduana.»

Así nos lo asegura *La Democracia*. Nosotros no lo habíamos notado.

Y, sin duda para librarse de esa indignación y protesta, el colega, que llamó *ridículo* á aquel acuerdo del Ayuntamiento se dedica ahora á aplaudirlo.

Esto demuestra una buena cualidad de *La Democracia*.

Es agradecida.

No fuimos nosotros, cara *Democracia*, los que, con motivo de la reunión que celebraron ustedes la noche del 11 del actual, dijimos que estaba muerto el partido republicano; fué uno de sus correligionarios que figura en primera fila.

Conque cuando él lo asegure por algo sería. Y no por darnos gusto.

En la reseña de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento verán nuestros lectores los rozamientos que existen entre el Capitán general del Departamento y el Alcalde.

No sabemos cual de estas dos autoridades tendrá razón en el asunto que han de ventilar, pero téngala una ú otra, hallamos muy censurable que el Ayuntamiento no guarde á la primera autoridad de Marina las consideraciones á que su alto puesto le hace acreedora y que, al discutir los asuntos con ella relacionados, se emplee un tono poco en consonancia con la corrección en que debe inspirarse la representación del pueblo al tratar con tan altas autoridades, á quienes por sí y por las circunstancias especiales del Ferrol, debemos toda clase de respetos.

Hay, además, un pecado de origen en el actual asunto. El Capitán general solicitó del Alcalde el nombramiento de una comisión para que, con otra de Marina, procediera al deslinde de los terrenos á que esta cree tener derechos. El Alcalde no atendió ese justo ruego y prestando á él menos caso que al último vecino de la Graña dispuso talar árboles y ejecutar obras en los sitios que el Capitán general quería deslindar.

La desgracia persigue á nuestro Ayuntamiento: donde quiera que fija su atención allí le crea su poco tacto un conflicto.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se devolvió á Villagarcía la hoja general de

servicios del Piloto particular D. Jacobo Franco García.

—Se recibieron las siguientes Reales órdenes: Nombrando jefe de la comisión de Marina en Subic (Filipinas), al capitán de fragata D. Dimis Regalado Wossen, en relevo del de igual empleo D. José Ruiz Rivera que cumple en 10 de Abril próximo.

Destinando al apostadero de Filipinas al capitán de artillería de la Armada D. José R. Madañaga.

Nombrando segundo comandante del crucero *Reina Regente*, al capitán de fragata D. Alberto Balseiro, en relevo del de igual empleo D. Francisco Perez Cuadrado que cumple en 15 de Marzo próximo.

Se cursó á la Habana la instancia promovida por Eusebio de Lago y Ponce, en súplica de que su hijo el cabo de mar de primera del crucero *Colón* Francisco Lago Beceiro, sea destinado á este Departamento.

Idem al Director del Personal la instancia promovida por el artillero de mar de primera de la fragata *Asturias* Ramón Díaz Rodríguez, interesado sean asignados á su padre José Díaz Lopez, los premios de enganche que disfruta.

—Se cursó á la Superioridad la instancia del contador de navio D. Juan Ozalla y Ruiz y Valdivia.

—Se dieron las órdenes oportunas para que á las ocho de la mañana del día 16 se encuentre listo en el muelle del Parque el remolcador del Arsenal para conducir á la Coruña la fuerza destinada al apostadero de Filipinas.

—Fueron reconocidos los inscriptos Francisco Suarez y Andrés Felipe Casais, habiendo resultado inútil este último.

—Se remitió á Villagarcía patente de retiro del Piloto particular alférez de navio graduado D. José Antonio Rodríguez.

—Se concedió enganche á los cabos de mar de primera Zoilo Carballido, Eugenio Rodríguez José Villamil y Manuel Fernandez.

—Idem á los artilleros de mar de primera José Arenosa, Braulio Novo, Manuel Bascado y Luis Rey.

—Idem el ingreso en el servicio en espera de enganche al artillero de mar de primera Manuel Allegue y Ramón Rodríguez.

—Ha sido desestimada la instancia de Concepción Rey, en la que pedía que su hijo el artillero de mar de primera Antonio Díaz sea destinado á este Departamento.

—Fue reconocido en su casa el maquinista don José Solís y propuesto para hacer uso de 20 días de licencia.

—Fue pasaporteado para la Habana el alférez de navio D. Alvaro Quintan.

—Desembarcaron de la fragata *Almansa* los alféreces de navio D. Carlos Preysler, D. Luis Cebreiro, D. Angel Fernandez y D. Andrés Freire.

NOTICIAS

El día 12 del mes próximo se celebrará en el teatro Jofre una función organizada por los jóvenes que cursan sus estudios en la Academia del señor Ollero.

¿Qué delito cometió la fuente de la plaza de Armas, situada á la entrada de la calle Real, para que no se le haya colocado un muro como el que tiene la del extremo opuesto?

Se está procediendo en la calle Real, á la colocación de las palomillas para la luz eléctrica.

Pernoctaron en la prevención municipal un

hombre y una mujer por hallarse sin albergue á deshora de la noche.

El domingo recorrerá las calles de la población una comparsa de otros.

Mañana, será conducida, por trámites de la guardia civil, á disposición del Alcalde de Ortigueira, la demente Vicenta Caruncho Rego, natural de San Julián de Senra, para que dicha autoridad la entregue á sus padres.

El día 20 del actual se celebrará en los salones del casino de Biarritz un gran baile á beneficio de la sociedad de Salvamentos Marítimos.

El rey de Serbia y la princesa Federica de Hannover, patrocinarán la fiesta.

Ha fallecido en Vigo la virtuosa señora marquesa de Valladares madre política de nuestro respetable amigo el señor marqués del Pazo de la Merced.

El 16 del actual inaugurará sus tareas en el teatro de Orense, la compañía dramática que dirige el Sr. Soriano.

Después de carnavales dará en Vigo algunas funciones.

En un cuarto de la casa de vecindad de la calzada de Jesús del Monte, núm. 433, Habana, ha atentado contra su vida una señora llamada doña Ana Manuela Gomez, natural de la Coruña y de cincuenta y dos años de edad, la cual tomó una disolución de fósforo, por estar cansada de la vida, debido á su estado de miseria.

El senador Sr. Linares Rivas anunciará una interpelación al ministro del ramo sobre la constitución de la Diputación provincial de la Coruña.

El expediente incoado por virtud del recurso interpuesto contra dicha constitución continúa en el Consejo de Estado pendiente de informe.

Por el Presidente del *Centro Recreativo* hemos sido invitados al baile de máscaras que se celebrará en dicha sociedad el 16 del actual de diez de la noche á cinco de la madrugada.

Lo agradecemos.

Hoy vuelven á reanudarse las habituales reuniones de los jueves, en la Capitanía general interrumpidas durante un mes por el fallecimiento de una persona de la intimidad de la familia de los señores de Carranza.

Suspensión de descuentos

En el último Consejo de ministros el ministro de Ultramar propuso que se suprimiera el descuento á los empleados civiles y militares de Puerto Rico y Filipinas habiéndose acordado así.

Dicho descuento que es de un 10 por 100 en Filipinas y de un 5 por 100 en Puerto Rico asciende á 600 mil pesos.

Se interesa la presentación en la Jefatura de Estado Mayor, el día 18 del actual, á las diez de la mañana, con la licencia absoluta que tenga en su poder, á fin de ingresar en el servicio de la Armada, del artillero de mar de primera clase licenciado Manuel Bascado Lago; y el día 25, el de igual clase Luis Rey Rodríguez.

La gripe se deja sentir aquí con gran intensidad. El número de personas atacadas de esta enfermedad es muy crecido.

Por fortuna reviste un carácter benigno, pero de todos modos conviene adoptar ciertas precau-

VIII

Exaltación

La habitación que ocupaban las dos hijas del banquero se componía de una sala que les servía de gabinete de costura los aposentos de miss Hubert y de Clementina á la derecha, y á la izquierda los de Teresa y de una doncella que asistía á ambas hermanas.

A la hora de comer, vino un criado á anunciar á la señorita Teresa, que se la serviría en su cuarto. Como madama Eloisa había previsto, recibió la joven gran satisfacción con esta medida, que para ella no era un castigo.

Era el aposento de Teresa bastante grande y amueblado con tan mal gusto y tan poca comodidad, que probaba que la señora Dunoyer no era de esas madres que, con razón, tienen por de mucha importancia el arreglo de la habitación de sus hijas, retiro virginal que debe tener siempre un carácter sencillo, casto y religioso; siendo así que nada influye más en la imaginación de las jóvenes que el aspecto de los objetos que las rodean.

No conformándose ya la señora Dunoyer con una gran cama de caoba con tablado, adornada con bajos relieves de metal dorado representando amorcillos y faunos travesando con ninfas, había destinado este mueble con la mayor candidez á su hija mayor; una corona con dos amorosas palomas por cima y un espejo por la parte interior, formaba el cielo de aquel lecho.

Sobre la chimenea se veía una péndola en que se solazaban un sátiro y una bacante; la situación de aquellas figuras traía á la memoria la licencia de la época del Directorio. Aquel grupo cínico había sido igualmente reformado por la señora Dunoyer, apasionada en aquel tiempo al *vococo*.

Por lo demás, Teresa poseía todas estas bellas cosas por derecho de primogenitura, con gran envidia de su hermana Clementina, pero la madre había dicho á esta con un sentimiento de severa imparcialidad que la dejó muy satisfecha:

—Teresa es la mayor, y debe estar mejor acomodada que tú.

Para consolar á Clementina, le había concedido su madre un quinqué de forma etrusca con figuras rojas en fondo negro, representando un interesante episodio de las ceremonias nupciales de los romanos.

La falta de escrúpulo de la señora Dunoyer era más inconsiderada que culpable. Si se le hubiera hablado de mal genero de aquel mueble, se habría encogido de hombros; si se le hubiese aconsejado dar á sus hijas una habitación enteramente blanqueada, con un crucifijo, un reclinatorio y una pililla de agua bendita adornada con palmas y oliva del domingo de Ramos, hubiera respondido irónicamente que sus hijas no eran monjas para que se la pusiera en celdas de aquel modo.

Miss Hubert tenía el instinto de beatería de las inglesas; sorprendiéndole desde luego el ver los extraños adornos de la morada de sus educandas, y comprendió inmediatamente la especie de mundo en que entraba; y como, por otra parte, no hubiese aceptado aquella colocación sino por vía de interina, no sentía ninguna afición hacia las jovencitas.

Teresa se dispuso con melancólica satisfacción, como habíamos dicho, á pasar sola la velada. Para hacer más sensible la situación de su hija habían enviado Mr. y madama Dunoyer, mientras comía, á buscar una palco para el teatro de Palais-Royal, y debían acompañarlo al espectáculo miss Hubert y Clementina.

Oyó Teresa con placer salir el carruaje de su madre; figurósele que se hallaba más sola; echó á la puerta el cerrojo, puso una pantalla al quinqué, acercó un ancho sofá á la chimenea, levantando luego con misterio el cojín de aquel

ciones para evitar el contagio porque el microbio de la gripe, es el más diminuto de los microbios conocidos. Se le encuentra en abundancia en las espectoraciones de los atacados de gripe, se le mantiene un cuarto de hora a una solución que le da color y entonces se distinguen porción de microbios en forma de cilindros excesivamente ténues.

Es muy delicado el microbio que ahora nos está molestando. Para alimentarle hay que echar en los caldos de cultivo un poco de caldo de hemoglobina: con la del pichón se nutre perfectamente. No vive más que en una temperatura de 26 á 42 grados, y sacándolo de ella muere de frío ó de calor, según los casos. En seco parece á las ocho horas á la temperatura ordinaria, y en un ó dos horas á la de 37 grados.

Salieron ayer para la Audiencia de la Coruña las causas siguientes instruidas en el Juzgado de esta ciudad:

Sobre muerte casual de la niña Juana Ramos; contra Emilio Castro, por lesiones; contra Antonio Garrote, Juan Casal y Nicolás García, por idem, y contra Andrés y José Fernández, por idem.

Fueron sacrificadas en el matadero para el consumo de hoy 3 vacas y 11 terneras, arrojando un peso de 1095 kilogramos.

Ayer salió en libertad provisional, bajo fianza, de la cárcel de esta ciudad, Vicente Culebras.

Mañana es esperado en nuestro puerto el vapor *Cabo Palos*, procedente del Norte, con carga general.

El domingo de carnaval recorrerá las calles de esta población una comparsa de *Pierrots*, formada por 43 individuos y compuesta de 3 violines, 2 flautas, 2 bandurrias, 10 guitarras y 26 voces.

Los derroteros de los grandes barcos

Contestando en el Parlamento alemán á una interpelación sobre la catástrofe del *Elba*, el Canciller del imperio Mr. Hohenlohe, ha dicho que los gobiernos se ocupan en establecer una legislación internacional respecto de los derroteros que siguen los barcos.

El Congreso internacional que habrá de ocuparse de este asunto, reunirse el próximo otoño y acordará las medidas que deberán tomarse, para que todos los barcos vayan provistos de los aparatos de salvamento necesarios.

El Canciller manifiesta que los gobiernos confederados comparten la afición profunda que ha causado en la nación la catástrofe del *Elba*, y que las acusaciones dirigidas contra los oficiales del barco, carecen en absoluto de fundamento.

La Comisión Provincial nombró ponente al señor Novo para un expediente relativo á la reparación y conservación de la carretera de la Puerta de Caranza de El Ferrol á la general, en el campo de las Tejas.

El comandante de la guardia civil de Orense D. José Caramelo, pedirá en breve su retiro para la Coruña.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publicará una orden por la que se concede licencia ilimitada á los soldados del reemplazo de 1891 á 92.

Las mencionadas licencias comenzarán á expedirse el día 18 del mes corriente.

La sección segunda de la Sala de lo criminal de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa formada en el Juzgado de instrucción de El Ferrol en persecución de un delito de hurto de varios efectos y seguida contra María Antonia Castelleiro Tejado, condenándola á las penas de aos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y á que indemnice con 11 pesetas á Antonia Saavedra Rayola, y con 1,50 á Manuel Grañalle.

Se aprobó en el Congreso el dictámen de la comisión mixta sobre la construcción del ferrocarril de Vigo á Bayona.

Ha sido nombrado alcalde de la Aduana de la capital, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, el oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda D. Castro Richart y López.

La escampavía *Santa Marta*, tripulada por doce hombres, que había entrado de arribada en Cádiz, se acostó sobre un ancla á consecuencia de la mar de leva.

El ancla se clavó en el fondo del buque. Entonces se empezó á trabajar activamente, y el barco pudo ser varado en la surtida del muelle de Puerta de Sevilla.

Reconocido el barco, resultó que las averías estaban en el fondo y en el codaste.

El domingo salieron de la Habana y Aden, respectivamente, los vapores de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz* y *León XIII*; el primero con rumbo á Puerto Rico y el segundo á Suez.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, fué curado en la casa de socorro un niño de 13 años de edad, llamado Juan Rey, de una herida contusa en la cara, producida por un cristal.

Se halla en esta ciudad el ingeniero de la Armada D. Toribio Gil, copropietario del Astillero de la Graña que lleva su nombre.

En la dársena del Astillero de San Fernando apareció el cadáver de un hombre que solo tenía unos restos de la ropa interior.

Tanto la cabeza como las extremidades estaban casi descarnadas, por lo que es seguro que el ahogado hace mucho tiempo que falleció.

No ha podido ser identificado, pero supónese que sea uno de los marineros del crucero *Reina*

Regente que perecieron, cuando el temporal de Enero, zozobró un bote de dicho buque.

DARSE TONO

¿De que amuleto dispongo,— me preguntas—pues prolongo mi juventud?—Esos son los efectos del *Jabón* de los PRINCIPIES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier—Plaza de la Opera, 4.—París.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 19 del actual á las 11 y 12 de las mañanas se celebrarán en la Comisaría del Arsenal, dos concursos públicos, para adquirir los materiales y efectos comprendidos en las relaciones que están de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en las expresadas relaciones se señala, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos. Arsenal del Ferrol 13 de Febrero de 1895.—Germán Suanzes.

POR TELEGRAFO

DE AYER

Incenjio

Madrid 13, 11,15 m.—Un voraz incendio ha destruido por completo el teatro circo de Zaragoza.

Un artillero, de los que acudieron á sofocarlo, resultó herido.

El cólera

Madrid 13, 11,30 m.—El cólera está haciendo grandes estragos en Constantinopla y propágase á otras poblaciones de un modo alarmante.

Destino

Madrid 13, 11,45 m.—Ha sido destinado al Ferrol el contador de navío D. Emilio Paredes.

DE HOY

Congreso

Madrid 14, 2 m.—Reprodujose el incidente sobre cuestiones de Marina entre los señores Diaz Moreu y Pasquín.

Continuó la discusión del debate antillano interviniendo los señores Labra, Abarzuza, Maura y Cánovas.

Este pronunció un notabilísimo discurso que arrancó entusiasmas aplausos, recibiendo, al terminar, muchas felicitaciones.

La cámara aprobó por 205 votos la base primera de las reformas de Cuba.

Senado

Madrid 14, 2,15 m.—Careció de importancia la sesión de la alta cámara.

Firma de Marina

Madrid 14, 2,30 m.—Se ha firmado el nombramiento de segundo jefe del departamento de Cartagena á favor del contralmirante D. Domingo Castro y Pérez.

Firmáronse, también, algunos ascensos reglamentarios de maquinistas de la Armada.

Marquesa fallecida

Madrid 14, 2,40 m.—Ha fallecido la marquesa de Novatiches.

Nombramiento militar

Madrid 14, 2,50 m.—Ha sido nombrado segundo jefe de la Capitania general de Sevilla el general Delgado.

Inundaciones

Madrid 14, 3 m.—Son desconsoladoras las noticias que se reciben de las inundaciones en Andalucía.

De Córdoba, Sevilla y Murcia telegrafían que los rios Genil, Guadalquivir y Segura han tenido enormes crecidas inundando grandes extensiones de terreno.

En Córdoba se hundieron muchas casas y sus habitantes fueron salvados por medio de lanchas que recorren los lugares inundados.

Bolsin

4 por 100 interior 75,55.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA

Solemnidad artística teatral para hoy jueves 14, á las ocho y media de la noche, en la que por primera vez se dará á conocer el célebre fasciador José Hermann, competidor de Onofreff.

Entrada general 0'50 pesetas.

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Variación de precios

Petróleo, lata, 14'40.—Harina Lacterada, lata, 1'65.—Azúcar dorado, kilo, 1'00.—Azúcar terciado, kilo, 0'90.—Idem floteres, kilo, 1'20.—Grasa á granel, kilo, 2'35.—Pimientos, media lata, 0'70.—Cascarilla, kilo, 0'50.—Unto, kilo, 2'50.—Aceite, litro, 1'20 idem.—Ginestra de la campana legitima, frasco, 2'70.—Bacalao de Escocia, kilo, 1'10.—Naranjas, docena, 0'50.

Piso alto

Géneros recibidos

JABONES

Vera violeta, Eliotropo blanco, Authea, Agua colonia, Pica de España, Aromis, Violeta ambrée Lacteine, Rosa de España, Imperial, Clavel de Aranjuez, Elicerina, Cherry Blosson, Cereza y Barras almendras, blanco y rosa

Extractos y polvos de las mismas marcas.—Ron de quina «Roger y Gallet», Pasta dentífrica Authea, Dr. Pierre y Cereza, Elixir Dr. Pierre, Agua «Lubin», Veloutine «Charles Fay», Idem de Lys, Cosméticos, Cepillos «Ken» para dientes, uñas cabeza y calzado, Seca cepillos, redes para esponjas, Cubiertos para ensalado, Cestos para cubiertos, Betún mate, idem Inglés en frascos y Medias de lana y algodón para niñas en todos tamaños.

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

PIANOS STEINWAY. PIANOS RONISCH. PIANOS LUBITZ. PIANOS BORD. PIANOS BOISSELOT. PIANOS CHASSAIGNE. PIANOS M. NAVAS.

HARMONIUMS

Ventas al contado y á plazos. Música de todas ediciones é instrumentos. A. OLIVER, REAL, 145, FERROL.

ESTUDIO

LA EPOCA CÉLTICA EN GALICIA

por D. LEANDRO DE SAR LEGUI Y MEDINA

Esta obra se halla de venta en la Imprenta y librería de Pita, al precio de 5 pesetas.

PIANOS PAUL IZABAL

Se han recibido los pianos de esta acreditada casa los cuales, según nuestros informes, han sido aceptados con magníficos resultados para el estudio de las alumnas del Convento de la Enseñanza.—Precios económicos.

PIANOS «CARL ECKE»

Las condiciones inmejorables de estos pianos son bien conocidas en el Ferrol, donde hay muchas personas que pueden informar sobre el particular.

Estos pianos lo mismo que los de Paul Izabal sirven para todos los climas. Unico punto de venta en Galicia de ambas fabricas en el ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS de

SATURNINO MONTALBO

Real, 117.—Ferrol

En la misma casa se vende

Música de todas las ediciones, á precios reducidos

METODOS COMPLETOS DE SOLFEO

	Pesetas
Eslava.	9'25
Panseron A. B. C. 1.ª parte	2'25
Idem idem 2.ª id.	2'25

METODOS COMPLETOS PARA PIANO

Aranguren	12'50
Le Carpentier 1.ª parte.	2'50
Idem 2.ª id.	2'50
Estudios de Cramer y Bertí. Cada cuaderno.	1'50
Leccoupey.	5'00

Todas las demás obras musicales se venden con arreglo á los precios anteriores así como la música moderna que se está recibiendo continuamente.

Alquiler de pianos de cuerda cruzadas, desde diez pesetas al mes.

NADIE VENDE MAS BARATO

QUE

EL PARAISO

91—REAL—91.

Grandes saldos acabados de recibir

400 capas todo vuelo, paño superior, desde 15 pesetas.
200 impermeables (Marca el Gallo) desde 15 id.
2000 cortes de trajes de caballero, tres metros por 10 id.
400 docenas calcetines sin costura, desde 3 id.
300 chalecos estambre, para señora y caballero, desde 2'50 id.
400 pares de guantes seda y lana de gran abrigo, desde 0'75 céntimos.
200 trajes de lana interiores señora y caballero, desde 8 pesetas.

Y un sin fin de artículos á precios desconocidos.

Aprovecharse en EL PARAISO, Real, 91.

VENTA

de la casa número 37 de la calle de la Magdalena compuesta de alto y bajo haciendo esquina. En la calle de Sanchez Barcaiztegui, núm. 6, darán razón.

19

VENTA

Se vende la casa de tres cuerpos número 66 moderno de la calle de la Magdalena de esta ciudad. En el despacho del procurador D. Luciano Seoane Fernandez (Magdalena, 43, bajo) se admiten proposiciones.

CARIDAD

La viuda del guardia municipal fallecido hace un mes Benito Mallo, ha dado á luz dos niños, y se halla sin recurso de ningún género. Suplica á las personas caritativas la socorran en tan perentoria necesidad. Tiene su domicilio en la calle de Canido, número 94.



OCTAVO ANIVERSARIO
DEL EXCMO. SEÑOR

DON RAMON PIÑEYRO Y CAPELO

BRIGADIER DE LA ARMADA EXENTO DE SERVICIO

falleció el día 14 de Febrero de 1887

Sus hijos, hermana política, primas, sobrinos y demás parientes,

Dan las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho señor se celebraron en la iglesia parroquial castrense de San Francisco, en el día de hoy.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE SAN ANTELLAS. NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cadiz, el vapor REINA M. CRISTINA haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor CATALUNA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Costa Rica y Pacifico.
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los dias 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 17 de Vigo el vapor SAN AGUSTIN

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo persico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894. El vapor ISLA DE LUZON saldrá el 1.º de Barcelona.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagan. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Argel y Gibraltar retornando a Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa se asegura de las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, B. de Guardia.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTÁN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.
ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSID, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUPRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa
CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsion de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao á cuestas.
Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.
Parches Porcoso Excelso, para reuma y dolores.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPAN

PROCURADOR

Rua Nueva, 16, principal—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarias, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.
De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante la Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.
Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.
Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.
Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.
Compra y venta de toda clase de fincas.
Se coloca y facilita dinero con hipoteca.
Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.
Gestión de toda clase de asuntos.
ADVERTENCIAS
Se suplica a los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

PILDORAS

dél Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos a plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los *cambios* y apaga los *picados* tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación a su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
Pianos franceses de Erard y Pleyel.
Pianos españoles de Chassaigne y Anger.
Pianos verticales desde 950 pesetas.
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores nave semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Genova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que nacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, D. Demetrio Pla, Real núm. 156.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austri, calle de Santo Domingo del Call, 10, 1.º, Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor conteniendo en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 laminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas expofeso, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán a los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra *El Hebreo de Verona* en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados a 4 pesetas tomo.

Dr. KLEIN

AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍSID, etc., etc.
PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN

Ventajas sobre los otros preparados de cel.—1.º Ser completamente asimilables (digeribles).—2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos padecidos de congestiones pulmonares y bronquiales.—3.º Estar dotados de acción.—4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cel más económico.

ASMA

EL LIGOR cura radicalmente la enfermedad.—Las GOTAS calman de momento el ataque por intenso que sea.

TOS

PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por rebeldes y crónicas que sea. No contienen morfina.
Punto de venta Sres. Hijos de Santos Galán, Sinfoniano Lopez 100 y 101—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 84, bajo, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas

con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.
Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Jostune, Boacina, Hijos de Ferrol, Hijos de Santos Galán.